



ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVI

- IV LEGISLATURA -

6 de agosto de 1997

- Número 198

Página 1177

## SUMARIO

Página

Página

### 4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

#### 4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.

##### Desestimación por el Pleno

- Reprobación de la gestión del Consejero de Medio Ambiente y Altos Cargos.

1178

[43SI02]

### 7. OTROS PROCEDIMIENTOS

- Comparecencia en Comisión, a petición propia, del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. N° 84

1178

[78CCG23]

\*\*\*\*\*

**4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.****4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY.**

REPROBACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ALTOS CARGOS.

[43SI02]

Presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida Cantabria.

DESESTIMACIÓN POR EL PLENO.

PRESIDENCIA

El Pleno de la Asamblea Regional de Cantabria, en su sesión del día 30 de julio de 1997, desestimó la proposición no de ley, N° 275, presentada por los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida Cantabria, relativa a reprobación del Consejero de Medio Ambiente y Altos Cargos, publicada en el "Boletín Oficial de la Asamblea Regional de Cantabria" número 190, correspondiente al día 21.7.97.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Sede de la Asamblea, Santander, 4 de agosto de 1997.

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

**7. OTROS PROCEDIMIENTOS**

COMPARECENCIA EN COMISIÓN, A PETICIÓN PROPIA, DEL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO. (N° 84)

[78CCG23]

**BOLETIN OFICIAL DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Asamblea Regional de Cantabria. C/ Alta, 31-33

39008 - SANTANDER. Suscripción anual: 5.500 ptas. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983

Dirección en Internet: [HTTP://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES](http://WWW.ASAMBLEA-CANTABRIA.ES)

PRESIDENCIA

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por la Mesa de la Asamblea Regional de Cantabria en su sesión del día 20 de marzo de 1996 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 167 del Reglamento de la Cámara, he resuelto admitir a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a petición propia, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre el plan de saneamiento y depuración de aguas residuales y otros extremos.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 93.1 del Reglamento.

Sede de la Asamblea, Santander, 5 de agosto de 1997

El Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria,  
Fdo.: Adolfo Pajares Compostizo

[78CCG23]

"Emilio del Valle Rodríguez, Consejero de Presidencia, en base a lo establecido en el artículo 168 del vigente Reglamento de la Asamblea Regional de Cantabria, solicita la comparecencia, a petición propia, del Consejero de Medio Ambiente, ante la Comisión de Industria, Ordenación del Territorio, Obras Públicas y Servicios, a fin de informar sobre:

1º. Plan de Saneamiento y Depuración de Aguas y Depuración de Aguas Residuales en Cantabria.

2º. Plan de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos de Cantabria.

3º. Órganos de participación de los agentes de Directrices de Ordenación del Territorio.

4º. Conferencia Sectorial del Medio Ambiente

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y tramitación reglamentaria.

Santander, 4 de agosto de 1997.- Firmado y sellado.- Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea Regional de Cantabria."